

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24840** *CHOCOLATERÍA LA PARADA DE LA CORREDORIA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 25/11 que se sigue a instancia de María del Pilar Fernández González, contra Chocolatería La Parada de la Corredoria, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de junio de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 17.176,98 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110052030-1**